

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		020	09	2019	13803	13770
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-0005-00099-013		3884

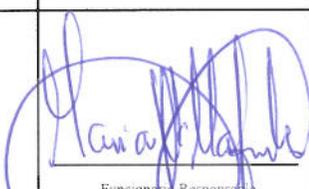
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709292856	ALTAMIRANO LUICIN ALONSO BOLIVAR				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
55	00	022	001	730303	0901	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	305.25
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>305.25</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>305.25</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>305.25</b>

**SON:** TRESCIENTOS CINCO DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** ALTAMIRANO LUICIN ALONSO BOLIVAR. - PAGO DE VIATICOS SUPERVISION LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DEL PROYECTO CPV DEL 19 AL 23 DE AGOSTO 2019, SEGUN INFORME N° 263, AUTORIZADO EN MEMORANDO N° INEC-CZ8L-2019-2414-M, CERT. N°1273, RESOL 066-CZ8L-2019, FTE. 202, KDG-MVQ

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 20/09/2019	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	09	2019	13803 13770
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-0005-00099-013	
				<b>3884</b>	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO
Banco:		Cuenta Monetaria:		DEV	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1709292856	ALTAMIRANO LUCIN ALONSO BOLIVAR			

## DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 20/09/2019</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
263-CZ8L-CPV - 2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
29-08-2019

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
ALTAMIRANO LUCIN ALONSO BOLÍVAR  
CI:1709292856

PUESTO QUE OCUPA:  
SERVIDOR PÚBLICO 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO  
INSTITUCIONAL  
QUEVEDO -LOS RIOS / EL EMPALME - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR  
GESTION DE OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Alonso Altamirano.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES**

De acuerdo a Memorando Nro. INEC-CZ8L-2019-2414-M, se autoriza la comisión de servicios al Señor Alonso Altamirano a la Provincia de los Ríos Cantón Quevedo y Provincia del Guayas Cantón El Empalme del 19 al 23 de agosto 2019, para la supervisión zonal jornada 10 de Actualización Cartográfica y Pre censo del Proyecto "VIII Censo de población y VII de vivienda CPV - 2020".

**OBJETIVO**

Supervisar a los diferentes equipos que se encuentran levantando la información cartográfica del proyecto Actualización Cartográfica y Pre censo del Proyecto "VIII Censo de población y VII de vivienda CPV - 2020", en los Cantones de Quevedo y el Empalme de las Provincia de Los Ríos y El Guayas respectivamente.

**ACTIVIDADES**

CONTROL DE CALIDAD														OBSERVACIONES
UBICACIÓN					actualización		formularios		existe omisión		recorrido esta bien		Acompañamiento	
fecha	Jurisdicción	equipo	zona	sector	Plano	Mapa	CA-04 CA-06	anexo	edif.	viv.	Mz.	Edif.		
19-ago	Quevedo	7	6	1	si		si	si	no	no	si	si	x	
19-ago	Quevedo	7	6	2	si		si	si	no	no		si	x	
19-ago	Quevedo	7	6	3	si		si		no	no		si	x	
19 ago	Quevedo	13	27	6	si			si	no	si			x	delimitación de la poligonal de límites S - Disp- 15
19 ago	Quevedo	13	27	7	si		si	si	no	no		si	x	



19-ago	Quevedo	13	28	1	si		si	si	no	no	si			
20-ago	Quevedo	30	1	1	si		si	si	no	no		si	x	
20-ago	Quevedo	30	1	2	si	si						si	x	Delimitación de la poligonal de límites crecimiento urbanización El Sol. Empate con sect. Disp.5
20-ago	Quevedo	30	1	3	si	si							x	Delimitación de la poligonal de límites crecimiento urbanización El Sol. Empate con sect. Disp. 5
20-ago	Quevedo	71	8	9	si		si	si	no	si	si		x	
20-ago	Quevedo	71	8	10	si		si	si	no	no		si	x	
20-ago	Quevedo	71	9	1			si	si	no	no		si	x	
21-ago	El Empalme	32	999	1		si	si	si	no	no			x	verificación Límite jurisdiccional
21-ago	El Empalme	32	905	1	si		si	si	no	no	si		x	verificación de actualización cartográfica y delimitación de la localidad amanzanada Pedro Vélez
21-ago	El Empalme	32	905	2	si		si	si	no	no	si		x	verificación de actualización cartográfico y delimitación de la localidad amanzanada Pedro Vélez
22-ago	El Empalme	26	999	20		si	si	si	no	no				
22-ago	El Empalme	26	999	21		si	si	si	si	si				verificación de vértices
22-ago	El Empalme	26	999	22		si	si	si	no	no				
22-ago	Quevedo	72	13	5	si		si	si	no	no	si	si	x	
22-ago	Quevedo	72	13	7	no		si	si	no	no	si	si	x	
23-ago	Quevedo	22	12	4	si		no	no			si		x	
23-ago	Quevedo	22	12	5	si		no	no			si		x	
23-ago	Quevedo	22	12	6	si		si	si	no	no	si	si	x	delimitación poligonal, sector peligroso

### Crecimiento de la ciudad de El Empalme:

El día miércoles 21 de agosto conjuntamente con el Supervisor de Calidad y supervisor del equipo No. 26 Sr. Galo Plua se procedió a incluir la Localidad amanzanada El Limón a la cabecera bajo los siguientes criterios:

- Extenderse la poligonal de límites hasta donde exista características de amanzanamiento.
- Conformación de manzanas irregulares con accidentes geográficos visibles, que ayuden a incluir a la localidad amanzanada a la cabecera.
- Afectación de sectores dispersos en lo posible que estén completos y no dejar afectados a los demás sectores dispersos por pocas viviendas.
- Delimitación de la poligonal buscando accidentes geográficos definidos tratando en lo mínimo utilizar líneas rectas (imaginarias).
- Consolidación y empate de la poligonal con los sectores dispersos.

### Crecimiento de la ciudad de Quevedo:

Se realizó trabajo de equipo con los supervisores de calidad y supervisores de equipos involucrados en los sectores de crecimiento de la ciudad de Quevedo bajo los siguientes criterios.

- Extensión de la poligonal de límites hasta donde exista características de amanzanamiento.
- Empate con los sectores dispersos.
- Levantamiento de los grandes crecimientos.
- Actualización cartográfica de los planos
- Modificación de límites zonales y de sector por cambio de estructuración de las manzanas.
- Recomendaciones de cómo se podrían levantar los crecimientos puesto que estos son significativos y afectan a la carga de trabajo de los grupos. Las decisiones la tomará el Sr. Coordinador de este proceso.

### Material cartográfico (mapas y planos)

Para la actualización de los crecimientos y conformación de la Poligonal así como también el empate con los sectores dispersos se está utilizando una cartografía (mapas y planos) deficiente, falta de información cartográfica que dificulta totalmente el trabajo de actualización, se recurre a buscar cartografía 2010 que está más completa y al manejo de aplicativos geográficos que ayudan considerablemente con el levantamiento de información.

Se solicita proveer cartografía de buena calidad.

### CONCLUSIONES:

- Supervisores de calidad con criterios de catastros crean conflictos con los criterios técnicos de Actualización Cartográfica.
- Se encontró conflictos sobre el concepto de vivienda y hogar, y cuál es la unidad de observación de la Actualización Cartográfica (registro)
- Existe un crecimiento significativo de la ciudad de Quevedo lo que promovió a que los supervisores de equipo y de calidad dediquen gran parte de su tiempo en el levantamiento cartográfico.
- El levantamiento de los crecimientos realizado por cada equipo afectado hace que se maneje en forma desordenada el levantamiento inclusive existen criterios diferentes entre uno y otro supervisor tanto de equipo como de calidad, con los problemas consiguientes:
  - El supervisor de campo y de calidad descuida a sus encuestadores.
  - No realiza el control de calidad de buena manera.
  - Tanto la carga de trabajo como el levantamiento de crecimientos queda incompleta.
- Equipos que han trabajado casi totalmente hasta esta jornada en los sectores dispersos y han adquirido experiencia, se les ha hecho muy complicado el trabajo en las áreas amanzanadas.
- Se detectó novedades en el recorrido de los edificios al interior de las viviendas, encuestador del grupo 72 no está ingresando a los edificios y deja pegado los sticker en la parte exterior del edificio, no hay orden de recorrido, la mayoría de información registrada es indirecta.
- Los sticker que corresponden a cada vivienda se encuentran pegados en la parte externa del edificio, esto dificulta saber a las viviendas que corresponden.
- Se obtuvo acompañamiento por parte de la Policía Nacional para los sectores del alto peligro.
- Existe todavía problemas en el dibujo de los edificios sobre la ortófoto, se le hace difícil la proporcionalidad de los edificios.
- No se realiza en forma correcta la delimitación de la cabecera, manteniendo errores anteriores como son la conformación de supermanzanas con límites imaginarios que solamente contienen espacios de terreno vacíos, que pueden asumirse por los sectores dispersos.



- Ya se encuentra al encuestador más suelto y seguro en el cumplimiento de su trabajo.
- El supervisor de campo también realiza un mejor trabajo en relación a la calidad de información
- Todavía falta mejorar en la actualización cartográfica, los crecimientos, las delimitaciones y los empates, pero están mejor.
- Falta material, formularios anexos, stickers.

## RECOMENDACIONES

- Recomendar a los supervisores de calidad que hayan trabajado en el levantamiento catastral de los GAD no mezclar los criterios técnicos, esto confunde a los encuestadores.
- Tener bien claro que nuestra unidad de observación (registro) es a nivel de vivienda y no de hogar, re instruir los casos especiales de vivienda.
- Se recomienda que los crecimientos sean levantados en la siguiente jornada y por los mismos equipos que realizaron el levantamiento cartográfico, estos están familiarizados con los cambios existentes.
- Se insiste en la conformación de un equipo especial y de avanzada que se dedique exclusivamente al levantamiento de los crecimientos y la delimitación de las poligonales de límites de las ciudades consideradas dinámicas y de crecimiento constante.
- Acudir a los GAD para solicitar material cartográfico actualizado que sirva de referencia y apoyo para nuestra actualización en especial:
  - Nomenclatura de calles.
  - Crecimientos en zonas periféricas.
- Se recomienda que los equipos roten el trabajo tanto en lo disperso como en amanzanado para que su conocimientos y experiencia este en los dos tipos de levantamiento.
- Cuando el informante es reacio a dar información se recomienda ser muy objetivo en la explicación, tener tranquilidad.
- Recomendar la obligatoriedad de portar la credencial y en un lugar visible.
- Mejorar la presentación de los Anexos en especial la letra.
- Recomendar a los equipos que utilicen la estrategia de pegar los sticker para poder ingresar a las viviendas internas y realizar el respectivo recorrido interno.
- Se debe re instruir que la nomenclatura de los edificios (placa municipal) se debe ser registrada en todas las viviendas del edificio.
- Dar directrices de cómo interpretar la ortofoto para facilitar el dibujo, se complica dar la proporcionalidad a los edificios.
- La delimitación de la cabecera en su parte amanzanada tiene que ser hasta donde existe características de amanzanamiento con sus accidentes geográficos definidos, en lo posible no usar las líneas rectas o imaginarias.

## GENERALES

- Aplicar los criterios técnicos en forma general.
- El equipo se debe contar con material de difusión del censo y oficios firmados por la autoridad para solicitar autorización de ingreso a los urbanizaciones privadas en especial de estrato alto.
- Primero se listará el frente del edificio y luego en la parte interior
- Se debe disponer al supervisor que una vez que el encuestador ha concluido el sector este debe ser entregado para asignarle otro. Es decir sector terminado sector entregado

## MOVILIZACIÓN

Para la movilización a esta comisión se utilizó el vehículo contratado de la Coordinación Zonal Litoral para el proyecto vehículo de placas GTB-4474 conducido por el Sr. Eusebio Peñafiel el mismo que no presentó ninguna novedad.

## DEPARTAMENTO FINANCIERO

Se adjunta la siguiente documentación para los fines pertinentes.

- Facturas de gastos correspondientes a la comisión de servicios
- Copia de Memorando Nro. INEC-CZ8L-2019-2414-M

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19/08/2019	23/08/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	10:00	18:00	

## TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	SANTO DOMINGO-BABAHOYO-SANTO DOMINGO	19/08/2019	10:00	23/08/2019	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

## OBSERVACIONES

FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. ALONSO ALTAMIRANO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

## FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD O MÁXIMA AUTORIDAD
 ING. VANESSA ZAMBRANO	 ING. JESSICA MENÉNDEZ

Instituto Nacional de Estadística y Censos  
Coordinación Zonal  
GESTIÓN FINANCIERA

Instituto Nacional de Estadística y Censos  
Coordinación Zonal 8 INEC  
COORDINACIÓN ZONAL  
**INEC**  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

03 SEP 2019  
Recibido por: Martelaine Miranda

**RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE  
EN LICENCIA CON REMUNERACION**

**LUGAR Y FECHA:** Santo Domingo, 29 de agosto del 2019

**NOMBRES Y APELLIDOS:** Alonso Bolívar Altamirano Lucin

**FECHA DE COMISION:** DESDE 19-08-2019 \_HASTA: 23-08-2019

**DESTINO (CIUDAD):** Quevedo

**N° DE SOLICITUD:** 263-CZ8L-CPV – 2019

**DETALLE DE DOCUMENTOS**

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
19-ago-19	001-001-000001113	alimentacion	11,00	
20-ago-19	001-001-000001119	alimentacion	10,00	
20-ago-19	002-001-000031975	alimentacion	10,00	
20-ago-19	001-001-000001124	alimentacion	8,00	
21-ago-19	001-001-000001130	alimentacion	9,50	
21-ago-19	001-001-000002224	alimentacion	14,00	No procede
21-ago-19	001-001-000001136	alimentacion	8,00	
22-ago-19	002-001-000032211	alimentacion	10,00	
22-ago-19	001-001-000001140	alimentacion	8,50	
22-ago-19	001-001-000021646	hospedaje	120,00	
23-ago-19	001-001-000001146	alimentacion	7,00	
23-ago-19	002-001-000032239	alimentacion	7,25	
		<b>TOTAL:</b>	<b>223,25</b>	



REVISADO POR



FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Alimentación \$ 89.25 ✓  
 hospedaje \$ 120.00 ✓  
 No procede \$ 14.00 ✓